



INSTRUCCIONES PROCESO DE ADMISIÓN

PARA EL CURSO 2025-2026

DOGV 10067/14/03/2025. Resolución 12 de Marzo de 2025.

ALUMNADO QUE SE MATRICULA POR PRIMERA VEZ ALUMNADO QUE SOLICITA CAMBIAR DE CENTRO EDUCATIVO.

LOS ALUMNOS QUE YA ESTÁN MATRICULADOS EN EL CENTRO NO TIENEN QUE HACER ESTE PROCEDIMIENTO

EN BREVE ESTARÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE CONSELLERIA LAS INSTRUCCIONES Y LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LA ADMISIÓN EN EL MOMENTO EN QUE SE ABRA EL PLAZO. LAS ENCONTRARÉIS EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<https://ceice.gva.es/es/web/admision-alumnado/inicio>

- ✓ Se realizará de manera TELEMÁTICA, a través del acceso que se habilitará en la página web de Conselleria de Educación (ADMINOVA)
- ✓ Recordamos calendario del proceso:

PRESENTACIÓN DESOLICITUDES	PUBLICACIÓN VACANTES / RESULTADO PROVISIONAL	RECLAMACIÓN	RESULTADO DEFINITIVO	MATRÍCULA TELEMÁTICA	MATRÍCULA PRESENCIAL
Desde las 9:00h del 6 de mayo a las 23:59h del 14 de mayo	4 de junio	Desde la publicación del resultado hasta las 23:59h del 6 de junio	18 de junio	Del 18 al 27 de junio	Del 18 al 2 de julio

Una vez abierto el plazo de presentación de solicitudes:

PASO 1: OBTENCIÓN DE LA CLAVE DE ADMISIÓN

- ✓ Para realizar la solicitud es necesario una CLAVE DE ADMISIÓN. Se obtendrá desde la página web de Conselleria de Educación. Los pasos a seguir para conseguirla son los siguientes: En telematricula.es tienes la ventana “Clave de admisión”. Cuando entres:
 - ✓ Si tienes DNI, debes introducir
 - ✓ el número de DNI del padre, madre o tutor legal solicitante

- ✓ + el número IDESP (código de 9 letras y números que hay en el DNI) Número de soporte en DNI antiguo.
- ✓ + la fecha de nacimiento de la persona solicitante
- ✓ + una dirección de correo electrónico.



- ✓ Si tu documento identificativo es el NIE, debes introducir
 - ✓ el NIE del padre, madre o tutor legal solicitante
 - ✓ + el número IXESP (código incluido en las tarjetas de extranjeros y permisos de residencia)
 - ✓ + la fecha de nacimiento de la persona solicitante
 - ✓ + una dirección de correo electrónico.



- ✓ En infantil y primaria el identificador será el propio DNI o NIE del padre, madre o tutor legal solicitante. Con una sola clave de admisión será posible presentar tantas solicitudes como hijos e hijas quieras matricular en estas etapas.
- ✓ El trámite también se puede realizar con:
 - ✓ DNI electrónico
 - ✓ Certificado electrónico
 - ✓ Cl@ve PIN
 - ✓ Cl@ve Permanente
- ✓ Se enviará una clave de acceso al correo electrónico que se haya facilitado. Esta clave consta de un identificador y una contraseña para cada solicitud que tengas que hacer según el número de hijos o hijas que tengas que matricular.